



Montevideo, 7 de febrero de 2018.-

R.de D.N°060/2018

Acta 995

EE2018-67-001-000018

VISTO: la renuncia al cargo presentada por la funcionaria Sra. Elina Da Luz C.8878, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 30 de abril de 2018;

RESULTANDO: que la funcionaria solicitante cumple con la edad y años de servicios requeridos, no estando sometida a procedimientos disciplinarios en trámite;

CONSIDERANDO: que se cumplen los requisitos para aceptar la renuncia por causal jubilatoria;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 5° de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 del 5/1/96; en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aceptar la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Elina Da Luz C.8878, a su cargo de Supervisor III, Escalafón C, Grado 6, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 30 de abril de 2018.
- 2) Agradecer los servicios prestados.
- 3) Transcribese a Gerencia General y a Infraestructura Edilicia.

4) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

DRA. GIANNELLA VIÑOLY CERVIÑO
VICEPRESIDENTA
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL